LITORALPRESS

Fecha: 25-01-2019
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Aviso Publicitario
Título: **Educación pública: oportunidad para la democracia**

Pág. : 2
Cm2: 1.556,9
VPE: $ 20.451.806

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

CARTAS

Compromiso con la sustentabilidad

Señor Director:
El escenario de cambio climático junto a problemas socioambientales cada vez más evidentes implican una responsabilidad para todas las universidades. Por esto, la UC ha presentado esta semana el tercer reporte de sustentabilidad, que muestra los hechos relevantes y los avances alcanzados en los últimos dos años en esta materia. Al igual que en las versiones anteriores, este documento ha sido elaborado siguiendo los lineamientos de los estándares internacionales de la Global Reporting Initiative (GRI), definidos por la Global Sustainability Standards Board (GSSB). Así, la universidad ha asumido este desafío de acuerdo al Papa Francisco y su encíclica *Laudato si'*, en la que nos invita al cuidado de nuestra casa común.

El camino hacia la sustentabilidad en la UC se ha concretado en diversas iniciativas. Su incorporación en los planes de desarrollo; la creación de la Dirección de Sustentabilidad (2011) y de la Cátedra de Sustentabilidad (2018); el Protocolo Campus Sustentable (2010); el Acuerdo de Producción Limpia (2012); la adhesión a la Red de Campus Sustentable (2015); la instalación y crecimiento del sistema de reciclaje en los campus, y la publicación de dos reportes de sustentabilidad bajo estándares internacionales, demuestran este compromiso.

La construcción de este reporte se llevó a cabo en el marco del proceso de reacreditación institucional iniciado en 2017. Esta autoevaluación incluyó temas clave para el presente reporte, como la sustentabilidad, la calidad, la inclusión y el compromiso público de la universidad. Los resultados de la evaluación interna y los compromisos con la paz adquiridos por la UC ante la visita del Papa Francisco, hace un año, fueron insumos muy relevantes para la elaboración de este reporte.

Estamos trabajando para consolidar una cultura de la sustentabilidad en nuestra comunidad; en incorporar nuevos cursos que aborden esta problemática; sumar a más alumnos y profesores en tareas de investigación y difusión; y establecer estándares sustentables de planificación, construcción y mantención de nuestra infraestructura. Así, la UC se ha comprometido a incorporar y fomentar la sustentabilidad no solo en la operación de sus campus, sino también en la docencia, la investigación y creación, y en su compromiso público con el desarrollo el país.

IGNACIO SÁNCHEZ D.
Rector
Pontificia Universidad Católica de Chile

Médicos extranjeros y Contraloría

Señor Director:
En su carta, la Contraloría argumenta que su interpretación restrictiva sobre los efectos de la revalida por el Eunacom, en la que limita el ejercicio profesional al sistema público y en la modalidad de libre elección, proviene del año 2009 y que habría sido aplicada por la Superintendencia de Salud. Sin embargo, omite dos cosas muy importantes:

1. La Superintendencia nunca aplicó dicha interpretación sino hasta fines de 2017. Antes de eso, emitía certificados a los médicos extranjeros que aprobaban el Eunacom, en que disponía que habían revalidado su título en razón de la Ley 20.261. Además, certificaba y acreditaba, sin problemas, a las instituciones privadas que tenían contratados a médicos extranjeros que tenían aprobado el Eunacom, aun sin la revalida de la Universidad de Chile.

2. La interpretación de la Contraloría no solo va contra el tenor literal de la Ley 20.261, que dispone que "se entenderá que los profesionales que aprueben el examen único nacional de conocimientos de medicina habrán revalidado automáticamente su título profesional de médico cirujano, sin necesitar cumplir ningún otro requisito para este efecto", sino que, además, va contra la historia fidedigna de la ley, tanto de la ley inicial, que creó el Eunacom en 2008, como de la Ley de Presupuesto de 2018, en que la discusión parlamentaria dejaba claro que la intención del legislador siempre fue que la revalida del Eunacom tuviese efectos generales.

En otras palabras, una vez más, el órgano encargado de velar por la legalidad de los actos de la Administración desconoce el derecho y se atribuye un rol que no tiene: el de legislador.

DR. GUILLERMO GUEVARA; DR. AMADO CÁCERES; DR. JUAN CARLOS RIERA; DR. JORGE MELET; DR. ÁNGEL GONZÁLEZ; DR. JOSEF SOLOMONOFF; DRA. ARIANA SÁNCHEZ

Nada nuevo

Señor Director:
Mario Vargas Losa dedica el último capítulo de su libro "La llamada de la tribu" a Jean-François Revel, cuya muerte en 2006, en su opinión, "abrió un vacío intelectual en Francia que nadie ha llenado". En la sección de este capítulo subtitulada "Terrorismo y Democracia", comentando el libro de Revel "Le terrorisme contre la démocratie", señala:

"La mejor demostración de que no se aplaca al terrorismo haciéndole concesiones, insiste Revel en estos textos, es que, pese a haberse negado a entregar a terroristas capturados en su suelo a los países que los reclamaban, Francia había sido golpeada una y otra vez con atentados y asesinatos. Todo aquello cobra, con la perspectiva que tenemos ahora del asunto y los horrores con que el terrorismo se ha encarnizado con Francia en nuestros días, un valor profético".

RICARDO ZALAQUETT S.

Dawkins

Señor Director:
Agradezco la respuesta a mi carta de Álvaro Fischer y Ximena Katz, quienes instan a los creyentes a abstenerse de hacer preguntas difíciles que pueden tener "respuestas indeseables y desgarradoras". Es posible que algo así les ocurra a los creacionistas, que toman el mensaje bíblico de modo literal y que quieren cerrar sus ojos para no ver la evidencia científica que prueba que los seres vivos evolucionan y que la creación de mundo comenzó en forma gradual a partir de materia inerte.

Pero el mismo desgarro intelectual les puede ocurrir a los evolucionistas dogmáticos que pretenden explicar toda la realidad mediante el método experimental e incurren en el error epistemológico de negar una causalidad sobrenatural. Tal vez algunos tienen dudas y son creyentes "en el clóset" porque hay un pálpito que les dice que debe haber un origen, pero no se atreven a reconocerlo públicamente.

Con todo, los unos y los otros, creacionistas y evolucionistas, o viven anestesiados por su propio dogma o posiblemente comparten una suerte de melancolía cósmica frente a misterios sin respuesta que no les permite saborear un buen vino en la penumbra que antecede a la oscuridad.

La existencia es más llevadera para quienes pensamos que no hay incompatibilidad entre aceptar que la evolución es una hipótesis más que plausible y que la acción de Dios sí ocurre en procesos naturales; desde luego, en la creación de seres vivos, incluido el hombre. A mi juicio, la metáfora de un vino que se saborea al amparo de una fe que se alimenta también con la razón es un mejor modo de pasar la vida.

CARLOS WILLIAMSON

"Guerra de la jibia"

Señor Director:
Hace unos días el presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Pesqueros, Juan Montenegro, envió una carta en la que asegura que la promulgación del proyecto de la jibia afectará solo 119 puestos de trabajo de la industria pesquera, porque siete barcos capturan este recurso, minimizando los alcances negativos de la futura regulación. Además, acusó a Asipes y Sonapesca de manejar las cifras de desempleo.

Esta es una mirada parcial que da cuenta de que el señor Montenegro no entiende el fondo del problema o no quiere que la opinión pública lo entienda. El proyecto de ley de la jibia, además de afectar a los trabajadores que operan en los barcos, también pone en riesgo la fuente laboral de las personas que están en las plantas de proceso. Gran parte de estas son jefas de hogar, de las cuales depende el sustento económico de sus familias. Hasta ahora, los análisis revelan que la nueva ley podría afectar dos mil 500 empleos.

Las plantas de proceso de la industria requieren de suministro permanente y el sector artesanal históricamente no ha sido capaz de capturar su cuota de 160 mil toneladas, por lo que difícilmente lograrán suplir las 40 mil toneladas que conforman la cuota de la industria. Lo anterior priva de funcionamiento continuo a las plantas industriales, lo que incidirá en la pérdida de contratos internacionales de abastecimiento e imposibilita el mantenimiento de los puestos de trabajo asociados a este proceso.

Llama la atención que el señor Montenegro, ante el Congreso, el Gobierno y los medios de comunicación, abogue por que se acabe la pesca industrial que es donde, se supone, laboran los trabajadores que dice representar. Entonces, ¿para quién trabaja realmente el señor Montenegro?

VERÓNICA CEBALLOS BARRÓN
Jefa de Asuntos Públicos
Asociación de Industriales Pesqueros, Asipes

Daño colateral

Señor Director:
Producto de los recientes dictámenes y fallos respecto a permisos de edificación, me he percatado de que muchos funcionarios públicos en distintas reparticiones están reacios a tomar decisiones sobre si aprobar o rechazar un permiso de edificación, ya que se está poniendo en duda cada una de sus acciones en el pasado y están temerosos de tomar una determinación, sugiriendo, en algunos casos, preguntar a Contraloría si se puede hacer algo o no.

Lo anterior me parece preocupante, ya que existen muchos caminos previos para solucionar una discrepancia, como la Seremi de Vivienda respectiva, en el caso de una interpretación de un instrumento de planificación, o la División de Desarrollo Urbano del Minvu, en el caso de aspectos normativos.

Esto está llevando a que se atrasen muchos expedientes en trámites cuyos plazos están establecidos por norma, por lo que, al parecer, estas discusiones tanto en tribunales como en otras instancias están teniendo daños colaterales que aún no son del todo evidentes, pero que ya se empiezan a manifestar.

¿En qué momento los distintos actores dejaron de asumir su rol para que todo llegue a Contraloría o tribunales?

RICARDO CARVAJAL GONZÁLEZ
Arquitecto

Tenida Sub 20

Señor Director:
Lo mejor del equipo chileno Sub 20 es que se ha presentado con la tenida que, por muchos años, fue la tradicional en las selecciones de fútbol de nuestro país; camiseta roja, pantalón azul y medias blancas. Sin dudas, es la combinación de mejor estética. ¿Qué razón hubo para que los seleccionados adultos la dejaran de lado, rompiendo la tradición?

MARIO PUMARINO BARAHONA

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog:
http://www.elmercurio.com/blogs
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

Educación pública: oportunidad para la democracia

En los últimos días, el país se ha visto nuevamente discutiendo sobre educación. Desde las dificultades de la gratuidad al debate sobre la admisión y el ensimismamiento de las opciones educativas de la élite, la justicia y democracia de nuestra educación vuelven a estar en el centro de la deliberación pública.

A pesar del encono con que se presenta a veces esta discusión, recuperar el debate sobre educación es, ante todo, una oportunidad. Si nuestro país piensa alcanzar un desarrollo integral en las próximas décadas, resulta fundamental forjar un amplio acuerdo social sobre la educación. A pesar de los avances en distintos tópicos, este acuerdo sigue pendiente. Por eso la sociedad, con sus diversas energías, plantea una vez más el punto.

Como ocurre en casi la totalidad de las experiencias democráticas modernas, la base para el desarrollo está en la construcción de una educación pública, gratuita y de calidad en todos los niveles, desde la sala cuna a la universidad. Una educación pública que sea el espacio mayoritario de encuentro para la ciudadanía, donde la condición socioeconómica no sea escollo para el pleno desarrollo de las potencialidades colectivas e individuales. Una educación pública plural, que abra a las nuevas generaciones a los valores de igualdad, diversidad y respeto que las reivindicaciones feministas han planteado. Una educación pública abierta, que supere antiguos centralismos, siendo porosa a los ciudadanos y a la sociedad civil, y que promueva más libertad e igualdad sin que ningún principio se realice a costa del otro. Una educación pública con un financiamiento adecuado, que no genere deuda ni dificultades crónicas para su funcionamiento.

La reforma anterior construyó modificaciones institucionales que pueden ser un punto de partida para un proyecto así. No podemos retroceder a la situación previa. Pero como el mismo debate sobre educación ha demostrado en estos días, la tarea no está completa. Urge transformar el actual debate en una deliberación de mayor alcance, construyendo un acuerdo social y político transversal, que permita la edificación de instituciones y políticas de largo aliento, unas que no se alteren en lo esencial por la sucesión de diferentes gobiernos. En este horizonte caben exigencias de un mayor estándar democrático para toda la educación —incluida aquella que no recibe aportes públicos—, pero lo esencial es la construcción de un sistema articulado de educación pública, en diálogo y coordinación con la educación particular que es aporte al país y que no funciona bajo preceptos de mercado.

La sociedad chilena demanda mayor apertura a sus diferentes representantes políticos, estén en el gobierno o en la oposición. Un tema de esta relevancia no puede suponer la primacía de intereses partidistas, y en una hora en que las instituciones públicas son sometidas a mayores exigencias por una ciudadanía cada vez más crítica, tomar con seriedad la discusión educativa resulta también una oportunidad para recomponer el agrietado vínculo entre política y sociedad. Es la hora de un diálogo amplio y plural entonces, que transforme las energías vertidas en la discusión, en la educación pública que el país se merece.

ALDO VALLE
Rector Universidad de Valparaíso

ALEJANDRA FALABELLA
Académica Universidad Alberto Hurtado

BEATRICE ÁVALOS
Académica Universidad de Chile
Premio Nacional de Educación 2013

CARLOS RUIZ E.
Presidente Fundación Nodo XXI

CARLOS SAAVEDRA
Rector Universidad de Concepción

CRISTIÁN BELLEI
Académico Universidad de Chile

DIAMELA ELTIT
Premio Nacional de Literatura 2018

ERNESTO ÁGUILA
Académico Universidad de Chile

FARIDE ZERÁN
Académica Universidad de Chile
Premio Nacional de Periodismo 2007

ÓSCAR GALINDO
Rector Universidad Austral de Chile

JAIME RETAMAL
Académico Universidad de Santiago

JESÚS REDONDO
Académico Universidad de Chile

MANUEL CANALES
Académico Universidad de O'Higgins

MARÍA TERESA ROJAS
Académica Universidad Alberto Hurtado

VÍCTOR ORELLANA
Director Fundación Nodo XXI

Perder la India...

"...no puede darnos lo mismo. Seguiremos perdiendo batallas, no por falta de argumentos, sino por carecer de convicción nacional, lo que mezclado a la siutiquería a la hora de tomar un aperitivo e indolencia a la hora de defender nuestros derechos, nos dejará sin pan ni pedazo ni pisco...".

CRISTÓBAL PORZIO
Abogado

Hace dos años en esta columna escribí el artículo titulado "Ojo al charqui: el pisco nació en Chile". Recién terminaba de leer el excelente libro de Pablo Lacoste (historiador argentino) "El pisco nació en Chile", y me había encontrado por esos mismos días, en el Paseo Ahumada, con un cartel grande, rojo y toreador que decía "#PISCOISPERUVIAN". Ello gatilló esa columna.

En enero, cuando muchas noticias se centran en los lugares de veraneo y recuentos del 2018, explotó una bomba mediática que afectó a muchos productores de uva y de pisco y, por lo tanto, a toda una región de Chile, pero que además debiera sacudir a todo chileno con un mínimo sentido de patriotismo. En efecto, "el pasado 20 de diciembre se recibió la orden judicial del Consejo de Apelaciones de la Propiedad Intelectual de la República de la India, mediante la cual se reconocen los derechos exclusivos del Perú sobre el pisco como indicación geográfica en ese país".

Sin embargo, nuestras autoridades gremiales y políticas parecen no haberle dado importancia. Esta aparente indolencia o "bajada de perfil" a un tema grave, me recordó la poca importancia que tantos le dieron en Chile a "unos metros más o menos" al conocerse el fallo de Laguna del Desierto (1994-1995). Ahora, entrando a materia alimentaria, el gerente de una sociedad quesera francesa me comentó que "el grupo empujaba sus fuerzas de venta hacia India". Con una franqueza de la que todavía me avergüenzo, le pregunté ¿por qué India, si las vacas, animal sagrado, no se pueden tocar ni para lecharlas y la población bajo el límite de la subsistencia es brutal? Me contestó con simpleza y la fuerza implacable de las matemáticas: "el mercado de Chile para nuestros productos es de unas doscientas mil personas, mientras que el de la India tiene un potencial de cien millones de personas… pese a las vacas sagradas y a la pobreza".

Y qué relación tienen las vacas, Laguna del Desierto, el pisco, la India y Perú en toda esta historia. La relación es tristemente muy grande. Chile parte las vacaciones de verano bajándole el perfil a todo lo que pudiera complicarnos la vida. En los restaurantes, nos siguen ofreciendo "un pisquito peruano, señor". Mientras, nuestras autoridades comentan con total soltura que la decisión adoptada en la India no es tan grave, pese a ser la sentencia de un juicio de años y que afectará a Chile y a la industria pisquera nacional…

Sin olvidar que este delicado asunto repite lo ocurrido hace poco en Tailandia, Colombia, Australia, California, Argentina y Centroamérica, sumando nuevos territorios en los que Perú, de manera sigilosa y con una planificación al más alto nivel, ha dado batallas en las que los chilenos nos hemos apenas defendido.

Nuestros títulos históricos y jurídicos son imbatibles, el número de familias chilenas que vive de una producción muy pequeña y centenaria, que se agrupa en cooperativas para producir el mejor pisco, es de gran relevancia y fuente de riqueza y progreso innegables.

¡El pisco es patrimonio nacional! Pese a ello, algunas autoridades (casi todas) y varios empresarios nacionales (no cooperados) no han querido enfrentarse a esta realidad y siguen considerando que "no es tan grave" o que "da lo mismo", si total "nadie toma pisco fuera de Chile y de Perú". Otros, incluso, han sostenido en privado que lo importante es vender litros, de aquí o del norte (país vecino).

México llenó el mundo de un licor de agave o cactus pudiendo uno "tomar una margarita" en cualquier país del mundo sin importar cómo se pronuncie. Lo mismo logró Brasil con su licor de caña transformado en *caipirinha*. Con nuestro pisco, los chilenos no hemos conseguido aunar fuerzas, no solo para enfrentar al país del norte, que no ha escatimado en artes y mañas de toda índole para apropiarse de lo que no le pertenece o que, al menos, debiera necesariamente, por razones históricas y jurídicas, compartir con Chile. Tampoco hemos podido entender que la chilenidad no es solo las Torres del Paine, Isla de Pascua y San Pedro de Atacama, sino también el pisco chileno, que se puede tomar en Chile y que debiera poder tomarse en cualquier bar o restaurante del mundo donde se ofrece la *caipirinha* o la margarita.

"Perder la India" no puede darnos lo mismo. Así, seguiremos perdiendo batallas, no por falta de argumentos, sino por carecer de convicción nacional, lo que mezclado a la siutiquería nacional a la hora de tomar un aperitivo e indolencia nacional a la hora de defender nuestros derechos —*psi*, derechos y no simplemente intereses!— nos dejará sin pan ni pedazo ni pisco. Una vez más, es hora de despertar.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

25 de enero de 1989

TERREMOTO. Personal de rescate traslada a las víctimas encontradas en las ruinas del pueblo de Sharora, en la república soviética de Tadjikistán, que anteayer fue afectada por un sismo de magnitud 6 Richter. Las autoridades hablan de mil fallecidos, en una zona que quedó sepultada por más de 15 metros de lodo, además de sufrir derrumbes e innumerables daños.

LIMA. Perú no obtendrá créditos de los organismos internacionales durante el actual gobierno del partido Alianza Popular Revolucionaria Americana, admitió tácitamente el ministro de Economía, Carlos Rivas Dávila.

JERUSALÉN. El servicio de seguridad israelí detuvo a decenas de árabes sospechosos de pertenecer al denominado "Ejército Popular Palestino", dependiente de Al-Fatah, la principal guerrilla de la Organización de Liberación Palestina de Yasser Arafat.

VATICANO. Un hombre en silla de ruedas arrojó un líquido inflamable a una obra maestra del siglo XVI del pintor Rafael y la encendió, pero los guardias sofocaron rápido el fuego para salvar el cuadro.

HACE 50 AÑOS

25 de enero de 1969

CONFLICTO. Las relaciones entre Argentina y Uruguay entraron en crisis, al revelarse que tropas de la Prefectura Marítima trasandina desembarcaron en una pequeña isla cuya posesión reclaman ambos países.

BANCO CENTRAL. En sus hornos ardieron billetes viejos, ajados, manchados o rotos.

HACE 100 AÑOS

25 de enero de 1919

OBLIGATORIO. Se decretó el uso del taxímetro en los autos de servicio público a contar del 1 de junio de este año.

HACE 150 AÑOS

25 de enero de 1869

ARREGLO. España aceptará la mediación de Estados Unidos en su conflicto con las repúblicas del Pacífico.